



ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

Form containing personal and family data fields: N.I.F. u otros, SEXO (HOMBRE/MUJER), DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO (CALLE, LOCALIDAD, PROVINCIA, N°, PISO, CÓD. POSTAL, TELÉFONO MÓVIL), ¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR?, CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL, DATOS DE NACIMIENTO (FECHA NACIMIENTO: DIA, MES, AÑO; LOCALIDAD, PROVINCIA), NACIONALIDAD (ESPAÑOL, EXTRANJERO, PAÍS), DOMICILIO FAMILIAR (LOCALIDAD, PROVINCIA, CALLE Y NUMERO, CÓD. POSTAL, PAÍS, TELÉFONO), and a table for TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (TRABAJO, ESTUDIOS) for PADRE O TUTOR and MADRE O TUTOR.

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

Form containing academic data fields: (3) Indique el último año que cursó la titulación que le da acceso., ¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso? (SÍ/NO), Naturaleza del Centro en el que cursó la titulación que le da acceso. (Centro Público, Centro Privado, Centro Privado Concertado), País donde cursó el último año de Secundaria., (4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda.

DATOS ECONÓMICOS

Form containing economic data fields: - PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE, - DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, - LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD, FORMA DE PAGO (Efectivo, Domiciliado, Pago aplazado), TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA (Ordinaria, Becario del Ministerio de Educación, Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. General, etc.), and El pago aplazado será siempre domiciliado.

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: <https://www.unileon.es/estudiantes/futuros-estudiantes/matricula>

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA (En el curso 2023/2024 sólo se podrá formalizar matrícula de asignaturas de Primer Curso)

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL
Rama de conocimiento: CIENCIAS DE LA SALUD

PRIMER CURSO

<input type="checkbox"/> ASIGNATURA ANUAL BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR (B)	Créditos 9	<input type="checkbox"/> ASIGNATURA ANUAL FISIOLOGÍA (B)	Créditos 9
<input type="checkbox"/> ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE QUÍMICA Y BIOLOGÍA (B)	Créditos 6	<input type="checkbox"/> ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE BIOESTADÍSTICA Y METODOLOGÍA CIENTÍFICA (B)	Créditos 6
<input type="checkbox"/> ESTRUCTURA DEL CUERPO HUMANO (B)	6	<input type="checkbox"/> ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (B)	6
<input type="checkbox"/> PSICOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (B)	6	<input type="checkbox"/> COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD (B)	6
<input type="checkbox"/> ALIMENTACIÓN Y CULTURA (B)	6		

SEGUNDO CURSO

<input type="checkbox"/> ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN HUMANA (B)	Créditos 6	<input type="checkbox"/> ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA (O)	Créditos 6
<input type="checkbox"/> SALUD PÚBLICA (O)	6	<input type="checkbox"/> DIETÉTICA (O)	6
<input type="checkbox"/> FISIOPATOLOGÍA (O)	6	<input type="checkbox"/> NUTRICIÓN EN EL CICLO VITAL (O)	6
<input type="checkbox"/> BROMATOLOGÍA Y ANÁLISIS DE LOS ALIMENTOS (O)	6	<input type="checkbox"/> BIOQUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (O)	6
<input type="checkbox"/> MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS (O)	6	<input type="checkbox"/> HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (O)	6

TERCER CURSO

<input type="checkbox"/> ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE NUTRICIÓN COMUNITARIA (O)	Créditos 6	<input type="checkbox"/> ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL (O)	Créditos 6
<input type="checkbox"/> TECNOLOGÍA CULINARIA (O)	3	<input type="checkbox"/> NUTRIGENÉTICA Y NUTRIGENÓMICA (O)	6
<input type="checkbox"/> RESTAURACIÓN COLECTIVA (O)	3	<input type="checkbox"/> DIETOTERAPIA (O)	6
<input type="checkbox"/> TICS APLICADAS A LA ALIMENTACIÓN (O)	6	<input type="checkbox"/> FARMACOLOGÍA APLICADA A LA NUTRICIÓN (O)	6
<input type="checkbox"/> INMUNONUTRICIÓN (O)	6	<input type="checkbox"/> ACTIVIDAD FÍSICA Y ALIMENTACIÓN (O)	6
<input type="checkbox"/> NUTRICIÓN CLÍNICA (O)	6		

CUARTO CURSO

<input type="checkbox"/> ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE GESTIÓN DE CALIDAD, LEGISLACIÓN ALIMENTARIA Y DEONTOLOGÍA (O)	Créditos 6	<input type="checkbox"/> ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE PRACTICUM (O)	Créditos 18
<input type="checkbox"/> NUTRICIÓN HOSPITALARIA (O)	6	<input type="checkbox"/> TRABAJO FIN DE GRADO (O)	12
<input type="checkbox"/> MARKETING Y EMPRENDIMIENTO (O)	6		

ASIGNATURAS OPTATIVAS

Deberá elegir 4 asignaturas. Indique las que procedan:

<input type="checkbox"/> NUTRICIÓN HOSPITALARIA, INTEGRACIÓN DEL METABOLISMO ENERGÉTICO	3
<input type="checkbox"/> VALORACIÓN CINEANTROPOMÉTRICA	3
<input type="checkbox"/> NUTRICIÓN EN POBLACIONES ESPECIALES	3
<input type="checkbox"/> CUIDADOS EN TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	3
<input type="checkbox"/> ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE URGENCIA	3
<input type="checkbox"/> COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS	3
<input type="checkbox"/> ALIMENTOS FUNCIONALES Y NUEVOS ALIMENTOS	3
<input type="checkbox"/> NUEVAS TENDENCIAS EN LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	3

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OLIGATORIA

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En, a de de
(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.